



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

PROY. N° 093
2021-DEB
10 AGO 2021

Piura, 16 AGO 2021.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 008383

Visto el informe N°017-2021.GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-PPPTCD-COORD.TEC., en un total de 15 (quince) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 07455 del 21 de junio del 2021, se RECONOCE Y FELICITA a los Directivos, Coordinadores de Tutoría, Docentes Tutores de las Instituciones intervenidas en el marco del PPPTCD AÑO 2020.

Mediante informe N° 017-2020- GOB. REG. PIURA-DREP-DEB-PPPTCD-COORD.TEC se informa sobre el error material que se ha cometido en la Resolución Directoral Regional N°07455/2021.

Que, estando a lo informado por la Dirección de Educación Básica, según informe N° 17 -2021.GOB.REG.PIURA-DREP-DEB-PPPTCD-COORD.TEC. y a lo dispuesto según Hoja de Envío N° 545/2021-GOB.REG.PIURA-DREP-DEB y en uso de las facultades que le confiere el DS N° 011-2012-ED y la RER N° 274 - 2020/GOB.REG.PIURA.GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECTIFICAR el error material que se ha cometido en la Resolución Directoral Regional N°07455/2021, como se detalla a continuación:

DICE:

3. RELACION DE DOCENTES TUTORES AÑO 2020:

N°	NOMBRE DE II. EE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
219	AGROPECUARIO 07	PALACIOS	CORNEJO	SOCORRO ISABEL

DEBE DECIR:

3. RELACION DE DOCENTES TUTORES AÑO 2020:

N°	NOMBRE DE II. EE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
219	AGROPECUARIO 07	CORNEJO	PALACIOS	SOCORRO ISABEL

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución
Directoral Regional a la parte interesada, en el siguiente correo soiscopa@yahoo.com.

Regístrese y comuníquese



LIC. BEVIS BONIFAZ LÓPEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA



EBL/DREP
MPP/DEB
JKCS/CTR
FACS/ADM